REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., cinco (5) de abril de dos mil dieciséis (2016)

EXPEDIENTE: 2010-1431

Atendiendo lo dispuesto en los acuerdos PSAA15 10402 y PSAA15 10412 de 2015 de a Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, con el propósito de imprimirle il trámite que legalmente corresponde, el Juzgado RESUELVE:

PRIMERO.- AVOCAR conocimiento del proceso ejecutivo singular de Consultorías Servicios Integrales Ángel Cubillos Ltda. contra Alexander Javier Pérez Meza.

SEGUNDO.- Previamente a acceder a la solicitud que antecede (fls. 110 a 112 C-1), por Secretaría, ofíciese al Juzgado de origen -49 Civil Municipal de esta ciudad- a fin de que verifique la existencia de títulos judiciales para el presente proceso y emita un informe al respecto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

NELSON JAVIER PEÑA SOLAN

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en Hoy 6 de abril de 2016 ESTADO No 11

El Secretario,

JONATHAN URIBE GIRALDO

ojss